Informe Sobre Desarrollo Humano en África **2016**

PNUD

Al servicio de las personas y las naciones

Acelerar los progresos en favor de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres en África

RESUMEN

Copyright © 2016

propiedad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Dirección Regional de África
1 UN Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos

FSC
www.fsc.org
MIX
Paper from responsible sources
FSC™ C130488

Diseño e impresión: Phoenix Design Aid, Dinamarca.
Impreso en papel certificado por el Consejo
de Administración Forestal con tintas vegetales.
El material impreso es reciclable.

Cubierta: los patrones constituyen una referencia conceptual al crecimiento social y la formulación de políticas de progreso. Su repetición refleja un fundamento estructural, y los bloques de colores ascendentes representan el crecimiento y el desarrollo en el seno de las estructuras existentes. Los estampados africanos son una vestimenta tradicional que los hombres y las mujeres utilizan con frecuencia y una fuente importante de actividad comercial para las mujeres del continente.

Informe sobre Desarrollo Humano en África **2016**

Acelerar los progresos en favor de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres en África

Prólogo

El presente *Informe sobre Desarrollo Humano en África 2016*, dedicado a la igualdad de género, toma el relevo del *Informe sobre Desarrollo Humano en África 2012*, en el que se analizaba la importancia de garantizar la seguridad alimentaria de todos los africanos. Ambos informes persiguen un mismo objetivo: tratar lo que cabe considerar dos puntos inconclusos de la agenda en el marco de la trayectoria de desarrollo de África. Los dos han sido reconocidos como prioridades importantes para los Gobiernos y los ciudadanos de los países africanos.

El informe de este año acerca de la igualdad de género examina las iniciativas en curso de los países africanos dirigidas a acelerar el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad —en el hogar y en la comunidad, en la salud y en el rendimiento escolar, en el lugar de trabajo, y en la participación y el liderazgo político—. Si bien en la mayoría de los países se ha avanzado de manera notable en numerosos frentes, la igualdad de género todavía está lejos de resultar satisfactoria para las mujeres y las niñas africanas. A fin de hacer frente a la brecha entre los géneros, este informe aborda la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en África desde un enfoque basado en la economía política.

Uno de sus mensajes clave es que dedicar una atención más coordinada a la igualdad de género aportará un estímulo significativo, necesario desde hace mucho tiempo para acelerar el desarrollo humano y el crecimiento económico de todo el continente y dotarlos de una mayor inclusividad. Las políticas y programas que hacen hincapié en el aprovechamiento del potencial de las mujeres constituyen un importante motor económico y social en favor de un desarrollo más inclusivo y sostenible. Por el contrario, las políticas y los programas que —involuntariamente— dejan de lado o marginan a las mujeres jamás tendrán éxito a largo plazo. Tampoco se alcanzará un crecimiento inclusivo si el empoderamiento de las mujeres se compartimenta o se considera una actividad independiente de las que se perciben tradicionalmente como las funciones principales de gobierno.

En pocas palabras, acelerar los progresos en favor de la igualdad de género es una función principal de gobierno que abarca iniciativas multisectoriales en las que participan las entidades de las administraciones locales y nacionales, los agentes no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. De igual modo, ese modo holístico de impulsar la igualdad de género coincide con la ambiciosa agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que los Gobiernos africanos y el conjunto de la comunidad internacional han fijado para los próximos 15 años, al tiempo que la potencia. Adoptar un enfoque holístico en relación con la igualdad de género favorecerá asimismo la consecución de la Agenda 2063: el África que Queremos. Por tanto, el *Informe sobre Desarrollo Humano 2016* proporciona un marco para la puesta en práctica del ODS 5, relativo a la igualdad de género, en particular, y de todos los ODS, en general.

Por último, hay que destacar que este informe se ha redactado con el propósito de fomentar el debate sobre políticas y la discusión acerca de los pasos necesarios para que la igualdad de género se integre de manera más amplia en las agendas nacionales y en los diálogos sobre políticas que se mantienen en toda África. Asimismo, el informe se ha elaborado con diversos destinarios en mente: los encargados de la formulación de políticas y los profesionales africanos, otras organizaciones de desarrollo, el sector privado, la sociedad civil, el ámbito académico y los ciudadanos de África, jóvenes y mayores. Esperamos que el informe propicie y estimule discusiones activas y consensos acerca de las sendas que cada país africano puede tomar para afrontar este reto esencial para el desarrollo y derecho humano fundamental: la igualdad de género.

Helen Clark

Administradora

Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo

Prefacio

Me complace presentar, en representación de la Dirección Regional de África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este segundo *Informe sobre Desarrollo Humano en África*, dedicado a la aceleración de los progresos en favor de la igualdad de género en el continente.

La igualdad de género no es una nueva prioridad de desarrollo para los países africanos. De hecho, su importancia se reconoce desde hace mucho tiempo, y la Unión Africana y su predecesora, la Organización de la Unidad Africana, tomaron la iniciativa al propugnar los derechos de las mujeres y las niñas hace ya varios decenios. La Unión Africana ha nombrado 2016 Año de los Derechos Humanos en África, con Especial Atención a los Derechos de la Mujer, mientras que 2015 fue el Año del Empoderamiento y el Desarrollo de la Mujer. No obstante, los progresos de cara al logro de la igualdad de género han resultado más lentos y desiguales de lo esperado en muchos países africanos.

El presente informe sobre la igualdad de género se propone, por tanto, redirigir la atención hacia lo que todavía constituye un reto fundamental para el desarrollo, en un momento en que África atraviesa un periodo de cambio económico, social y político notable y sin precedentes. El alto ritmo de crecimiento económico experimentado por algunos países africanos hace tan solo unos años se ha visto atenuado por el reciente descenso de la demanda internacional de un gran número de productos primarios. El malestar político y civil exacerbado por la desigualdad, los conflictos localizados y las expectativas no satisfechas siguen afectando a numerosos países del continente. Asimismo, la epidemia del ébola de 2014 y la sequía que asoló África Oriental, Occidental y Meridional en 2015 y 2016 ponen de manifiesto hasta qué punto son vulnerables y frágiles a las conmociones y crisis imprevistas incluso las sociedades africanas cuya situación mejora con rapidez. En esas condiciones, las mujeres africanas soportan con frecuencia una carga mucho mayor como madres, cuidadoras y sustento de la familia.

En el análisis de las páginas siguientes, el informe subraya los avances efectuados en favor de la igualdad de género y cuáles son y dónde residen las deficiencias y retos pendientes. En primer lugar, traza una sinopsis del progreso del desarrollo humano en África a partir de distintos indicadores de desarrollo humano del PNUD, con especial atención a los dos indicadores que miden el desarrollo de la cuestión de género y la desigualdad de género. El informe también analiza las tendencias en este ámbito y compara las oportunidades y obstáculos en la salud, la educación y la actividad económica, así como la representación y el liderazgo político. Asimismo, se presta atención a las causas subyacentes y profundas de la desigualdad de género persistente, tales como las normas sociales negativas que ralentizan su erradicación y los dilemas políticos a que se enfrentan los Gobiernos africanos con miras a la conciliación de las normas y precedentes jurídicos con las costumbres sociales y tradiciones nocivas.

El informe examina posteriormente los enfoques normativos e institucionales adoptados por los Gobiernos africanos con el propósito de combatir la desigualdad de género y acelerar el empoderamiento de las mujeres y su acceso a oportunidades económicas, sociales y políticas en pie de igualdad. A lo largo del informe se establecen comparaciones entre los países africanos y entre el continente y otras regiones en desarrollo, en especial con Asia y América Latina y el Caribe.

En el último capítulo se facilita un programa de acción fundamentado en un marco normativo y estratégico en el que la igualdad de género representa un elemento central de la agenda para el desarrollo. Se proponen cuatro «vías» que conforman un marco de políticas y programas conducente a la aceleración de los progresos en materia de igualdad de género y a la integración plena de esta cuestión en la agenda para el desarrollo más amplia.

Esas cuatro vías conllevan:

- impulsar la adopción de reformas jurídicas, políticas y programas que favorezcan el empoderamiento de las mujeres;
- apoyar las capacidades nacionales para promover e incrementar la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar, la economía y la sociedad;

- respaldar la capacidad para aplicar enfoques multisectoriales a fin de mitigar los efectos de las prácticas discriminatorias en la salud y la educación; y

- ayudar a las mujeres a aumentar su participación en la propiedad y la gestión de los activos económicos y ambientales.

Esas vías se justifican en que velar por que las mujeres gocen de las mismas oportunidades económicas, sociales y políticas, pasando de una igualdad de género jurídica a una real, constituye el único modo de que los gobiernos garanticen un crecimiento económico y un desarrollo humano plenamente inclusivos para todos sus ciudadanos y sostenible a largo plazo.

Albergamos la esperanza de que este informe fomente la discusión y el debate acerca de lo que todavía constituye un reto fundamental y una oportunidad desaprovechada para el futuro de África.

Abdoulaye Mar Dieye

Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de África

Índice

Prólogo v

Prefacio vi

Fundamentación del informe 1

Enfoque analítico 2

Progresos y retos en el desarrollo humano en África 3

Las dimensiones sociales de la igualdad de género 4

Las mujeres en las economías africanas 5

Las mujeres africanas en la política y el liderazgo 6

La importancia de las normas jurídicas y sociales para la igualdad de género 7

Enfoques de políticas y programas en la lucha contra la desigualdad de género 8

El programa de acción para acelerar los progresos en favor de la igualdad de género 9

Conclusión 12

Anexo 14

Resumen

Fundamentación del informe

Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada hace 68 años, hasta la Declaración del Milenio, aprobada hace 15, y los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible, el mundo ha dirigido siempre su atención a la promoción de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación y la desigualdad en los resultados para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. Sin embargo, a pesar de que se reconocen de manera generalizada los derechos de las mujeres y los beneficios que un acceso equitativo a los recursos y las oportunidades por parte de las mujeres y los hombres reportaría al conjunto de la sociedad, las desigualdades persisten. En los planos regional y nacional, cada vez se reconoce en mayor medida que la consecución por parte de las mujeres africanas de mayores niveles de bienestar económico y social beneficia a toda la sociedad, pero, a pesar de la creciente toma de conciencia, la eliminación de las desigualdades que afectan a las mujeres no ha tenido lugar al mismo ritmo. Las brechas considerables entre las oportunidades de que gozan hombres y mujeres siguen constituyendo un reto fundamental y un impedimento grave para la transformación de las estructuras económicas y sociales, un objetivo que todavía persiguen todos los países africanos.

El panorama cambiante del desarrollo —con sus nuevas oportunidades, conmociones y vulnerabilidades— hace que resulte imprescindible que África acelere los progresos en favor de un desarrollo humano sostenible y equitativo. Lograrlo resultará posible si se aumenta la resiliencia económica, social y ambiental de las mujeres y los hombres, se mejora su productividad y se acelera el ritmo de transformación de las estructuras económicas de la región. El presente informe analiza dónde y cómo se ha progresado en materia de igualdad de género y cuál es el mejor modo de impulsar la promoción de la cuestión de género en África. Su énfasis en la igualdad de género coincide con un momento de cambio profundo en todo el continente, incluidas las dinámicas recientes de transformación social y económica, que han propiciado avances notables en el desarrollo humano del continente.

Este documento determina los puntos de encuentro entre los procesos políticos y económicos y presenta un programa de acción claro en el que se establece un enfoque dirigido a ayudar a los países africanos a combatir los retos y acelerar los progresos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres con mayor vigor. El programa en favor de la igualdad de género puede contribuir a la consecución de la Agenda 2063 para África y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Si bien el ODS 5 se centra específicamente en la igualdad de género, hacer frente a las cuestiones de género de manera más enérgica e integral facilitará las iniciativas de los Gobiernos y otros interesados dirigidas a lograr muchos de los demás ODS, si no todos, gracias a la función y la posición de las mujeres en el conjunto de la sociedad y en todos los sectores.

Enfoque analítico

El PNUD considera que para luchar contra la desigualdad de género en el marco del desarrollo humano es necesario ampliar las capacidades y oportunidades de las mujeres y contribuir al logro de mejores resultados para las generaciones presentes y futuras. En el gráfico 1 se aprecia que el nexo entre la igualdad de género y el desarrollo humano se fundamenta en tres ámbitos convergentes:

- económico: más trabajo productivo en el hogar y en el mercado en calidad de empleadoras, empleadas y empresarias;
- social y ambiental: mejora de la salud, educación, cese de la violencia física y sexual contra las mujeres y uso sostenible de los recursos en beneficio de las generaciones presentes y futuras; y
- político: voz y representación en mayores condiciones de igualdad de cara a la toma de decisiones y la asignación de recursos.

El enfoque analítico que se aplica en el informe tiene por objeto examinar el reto de la igualdad de género mediante la identificación de las interacciones entre los procesos políticos, económicos y sociales que, o bien obstaculizan el

Aunque cada vez se reconoce en mayor medida que la consecución por parte de las mujeres africanas de mayores niveles de bienestar económico y social beneficia a toda la sociedad, la eliminación de las desigualdades que afectan a las mujeres no ha tenido lugar al mismo ritmo.

GRÁFICO 1

Igualdad de género y mayor empoderamiento de las mujeres en los hogares, las comunidades, la economía y la sociedad

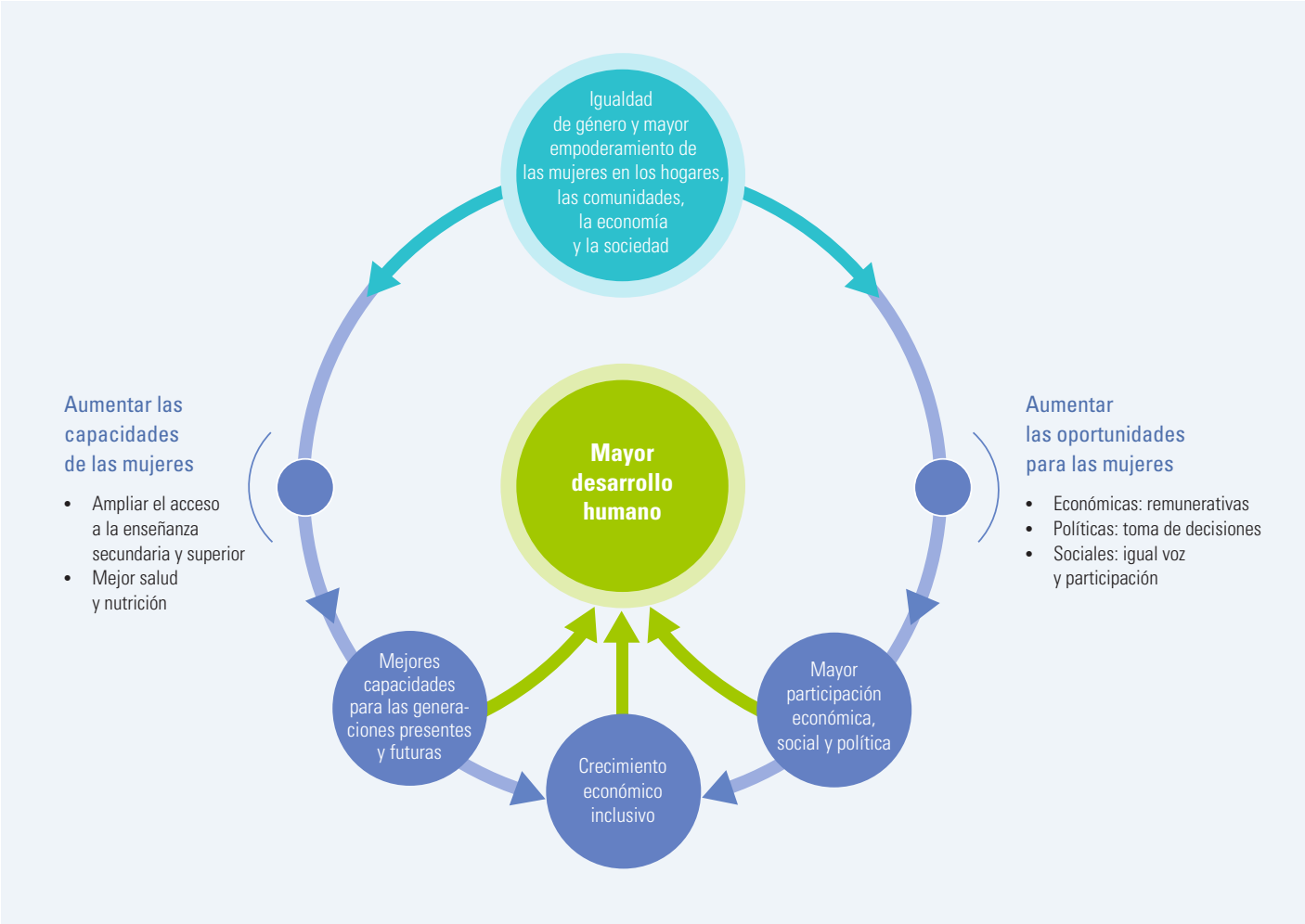

Fuente: facilitado por Selim Jahan, Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, 2016.

El informe examina el reto de la igualdad de género mediante la identificación de las interacciones entre los procesos políticos, económicos y sociales que, o bien obstaculizan el empoderamiento de las mujeres, o bien contribuyen a él.

empoderamiento de las mujeres, o bien contribuyen a él. Asimismo, se adopta la perspectiva de la «economía política» con vistas a entender cómo distintos grupos sociales conceptualizan, negocian e implementan ideas, recursos y poderes en relación con la desigualdad de género —ya sea en el lugar de trabajo, el mercado o el hogar—.

Cabe destacar que este *Informe sobre Desarrollo Humano en África* es fruto de una intensa colaboración entre la Dirección Regional de África del PNUD, la Comisión de la Unión Africana, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones regionales, los profesionales y los investigadores. En consecuencia, el documento no se centra exclusivamente en África Subsahariana, sino que también incluye a los Estados árabes del norte de África. En el proceso de elaboración del informe se han llevado a cabo una labor pormenorizada de investigación y análisis cuantitativos, un estudio cualitativo interactivo, consultas con numerosas organizaciones de toda África, así como una encuesta en línea que abarcó todo el continente.

Las secciones a continuación destacan los puntos principales que se desarrollan en los capítulos de la versión íntegra del documento.

CUADRO 1

Comparación del IDH a nivel mundial, por región

Región	Valor medio del IDH por región 1990	Valor medio del IDH por región 2000	Valor medio del IDH por región 2014	Variación en el valor del IDH (1990-2014)
Asia Oriental y el Pacífico	0,516	0,593	0,710	1,34
Europa Oriental y Asia Central	0,651	0,665	0,748	0,58
América Latina y el Caribe	0,625	0,684	0,748	0,75
Asia Meridional	0,437	0,503	0,607	1,38
África	0,426	0,449	0,524	1,09

Fuente: elaborado por el equipo responsable del *Informe sobre Desarrollo Humano en África.*

Progresos y retos en el desarrollo humano en África

El informe revisa los progresos en curso en África a través de diversos indicadores concebidos por el PNUD para captar varios aspectos del desarrollo humano, entre otros la desigualdad de género. Los indicadores de desarrollo humano del PNUD revelan amplias divergencias en los valores y clasificaciones del conjunto de la región de África y entre las distintas subregiones africanas (cuadro 1). En términos generales, los índices de mejora del desarrollo humano en África se encuentran entre los más elevados de los dos últimos decenios, si bien el nivel medio de desarrollo humano del continente es el más bajo en comparación con las otras regiones del mundo. Al mismo tiempo, no todos los países africanos tienen un índice de desarrollo humano bajo. Diecisiete países africanos de las cinco subregiones han alcanzado niveles de desarrollo humano medios y altos: 5 países de África Meridional, 5 de África Septentrional, 4 de África Central, 2 de África Occidental y 1 de África Oriental. Los países que presentan los índices de desarrollo humano más elevados de África son Argelia, Libia, Mauricio, Seychelles y Túnez. Treinta y seis países africanos forman parte del grupo de desarrollo humano bajo (que conforman un total de 44 países). El anexo muestra los valores del índice de desarrollo humano (IDH), las clasificaciones y las tendencias de todos los países africanos.

Por norma general, los países que partían de índices de desarrollo humano bajos crecen a un ritmo más rápido, de manera que lograron grandes avances hasta 2010, fecha en que el crecimiento empezó a ralentizarse. Desde 2000, estos son los países que han registrado los progresos más importantes: República Unida de Tanzanía, Burundi, Malí, Zambia, Níger, Angola, Sierra Leona, Mozambique, Rwanda y Etiopía.

En el cuadro 2 se facilita un cuadro sinóptico de los valores medios de cada una de las cinco subregiones africanas que pone de manifiesto las considerables diferencias que existen entre los valores del IDH de las subregiones africanas y dentro de ellas. Como se aprecia en el cuadro, África Septentrional supera ampliamente el IDH medio de la región e, incluso si se tiene en cuenta a Mauritania, está por encima de Asia Meridional en la comparación de las regiones del mundo. África Meridional es la otra subregión que supera el valor medio del IDH regional.

Los países que partían de índices de desarrollo humano bajos lograron grandes avances. Los países siguientes han registrado los progresos más importantes desde 2000: República Unida de Tanzanía, Burundi, Malí, Zambia, Níger, Angola,

En promedio, las mujeres africanas solo alcanzan el 87% del nivel de desarrollo humano de los hombres.

CUADRO 2

Valor medio del IDH por subregión

Subregión	Valor del IDH 1990	Valor del IDH 2000	Valor del IDH 2014	Variación en el valor del IDH, 1990-2014 (%)
África Septentrional	0,533	0,603	0,668	20,209
África Oriental	0,337	0,403	0,497	32,193
África Occidental	0,333	0,382	0,461	27,766
África Central	0,453	0,439	0,507	10,651
África Meridional	0,481	0,478	0,570	15,614
Valor medio del IDH en la región africana	0,426	0,449	0,524	18,702

Fuente: compilado por el equipo del *Informe sobre Desarrollo Humano en África.*

Por lo general, los Gobiernos africanos son muy conscientes de los factores que repercuten en la situación de la mujer y de los tipos de políticas y programas que podrían cambiar las cosas, pero las asignaciones presupuestarias en apoyo de las políticas y los programas necesarios se han quedado muy lejos de las metas establecidas por la Unión Africana en cuanto al gasto en los sectores sociales.

Sierra Leona, Mozambique, Rwanda y Etiopía. Los países que partían de índices de desarrollo humano bajos están creciendo, en término medio, a un ritmo más rápido, de manera que están recuperando terreno. No obstante, el ritmo comenzó a disminuir en 2010.

Los cálculos efectuados a partir de los índices de género del PNUD indican que la desigualdad de género es notable en casi todos los países africanos. Las brechas entre los géneros en las dimensiones de ingresos y de otra índole son culpables de que el desarrollo humano de las mujeres sea inferior al de los hombres. En promedio, las mujeres africanas solo alcanzan el 87% del nivel de desarrollo humano de los hombres.

Las dimensiones sociales de la igualdad de género

Las dimensiones sociales de la igualdad de género, entre las que se encuentran las tendencias en la salud y la educación, repercuten de manera decisiva en la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Por lo general, la desigualdad de género en los servicios sociales provoca que se reduzcan las oportunidades de bienestar de las mujeres en particular y de la sociedad en general. En los últimos decenios, han aumentado las capacidades de los ciudadanos de numerosos países africanos en los ámbitos básicos de la salud, la educación y otros servicios sociales. Tales mejoras han beneficiado también a las mujeres y las niñas, que hoy gozan de un mayor acceso a todos los niveles educativos y de una salud mejor, dan a luz sin riesgos y tienen una mayor esperanza de vida.

Las mujeres hacen frente a privaciones graves en su salud debido a factores como el matrimonio precoz (gráfico 2), la violencia sexual y física, y la incidencia elevada y continuada de la mortalidad materna. Las mujeres que corren mayor riesgo son aquellas que se encuentran en edad de procrear. La tasa de fecundidad de las adolescentes ralentiza el ritmo de los progresos de muchos países en el ámbito del desarrollo humano. A modo de ejemplo, un incremento del 1% en la tasa de fecundidad de las adolescentes reduce el IDH en aproximadamente 1,1 puntos porcentuales.

Entre los tipos de violencia que afectan a las mujeres se incluyen la violencia doméstica, la violencia infligida por la pareja, la violación, la mutilación genital femenina, la intimidación y otras amenazas a la seguridad de las mujeres en las situaciones de guerra y conflicto.

En lo que se refiere a la educación, cabe destacar que casi se ha alcanzado la paridad entre los géneros en la matriculación en la escuela primaria. Sin embargo, la discriminación por razón de género es todavía significativa en la enseñanza secundaria y superior. Los motivos por los que los niños no asisten a la escuela son diversos, pero a menudo guardan relación con la pobreza, el origen étnico, la exclusión social, la residencia en zonas rurales o barrios marginales, una ubicación geográfica remota, los desastres, los conflictos armados, la carencia de instalaciones básicas y la calidad deficiente de la educación. La suma de esas barreras y las desigualdades de género suele propiciar una

La desigualdad de los resultados en salud y educación de las regiones y los países sigue siendo manifiesta. La desigualdad de género en los servicios sociales provoca que se reduzcan las oportunidades de bienestar de las mujeres en particular y de la sociedad en general.

GRÁFICO 2

Prevalencia del matrimonio infantil por subregión (%), 2005-2013

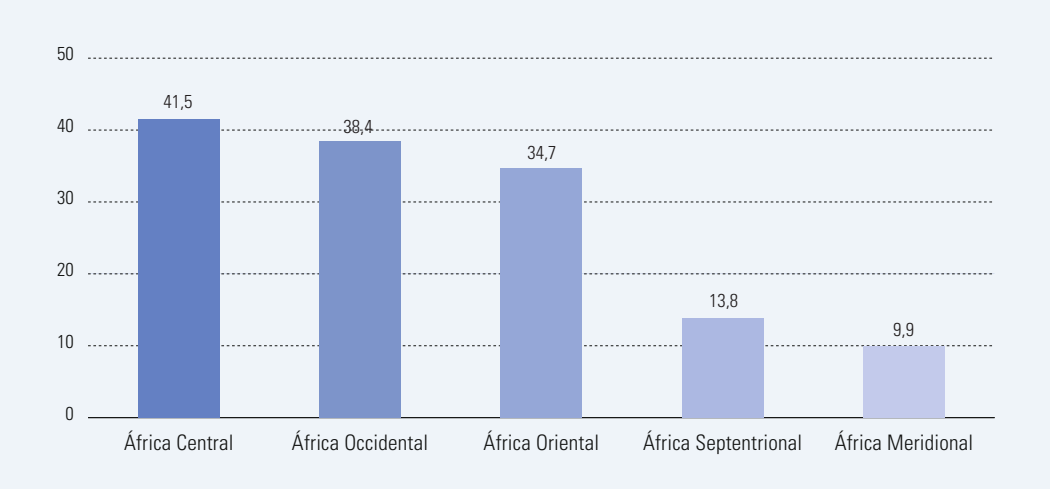

Fuente: cálculo efectuado por el equipo del *Informe sobre Desarrollo Humano en África* a partir de los datos de la base de datos mundial de UNICEF, 2015.

CUADRO 3

Porcentaje de mujeres en los empleos del sector informal no agrícola

País	Año del estudio	Porcentaje de mujeres en los empleos del sector informal no agrícola
Mauricio	2009	6,7
Sudáfrica	2010	16,8
Lesotho	2008	48,1
Etiopía (zonas urbanas)	2004	47,9
Zimbabwe	2004	53,1
Liberia	2010	65,4
Côte d'Ivoire	2008	82,8
Zambia	2008	70,3
Madagascar	2009	63,8
Uganda	2010	62,2
Tanzanía (Rep. Unida de)	2005/06	49,8
Malí	2004	79,6

Fuente: compilado por el equipo del *Informe sobre Desarrollo Humano en África* a partir de datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2014. *Maternity and Paternity at Work: Law and Practice across the World.* Ginebra.

situación de desventaja todavía mayor en cuanto a oportunidades de aprendizaje. Todo ello explica el reducido promedio de años de escolarización que se observa en las subregiones (gráfico 3).

Una nota positiva: los países donde un porcentaje elevado de mujeres ha completado como mínimo la enseñanza secundaria suelen obtener mejores resultados en el IDH.

Las mujeres en las economías africanas

Otro factor determinante de la igualdad de género lo constituye la presencia de las mujeres en los lugares de trabajo y su participación en la toma de decisiones económicas. Las disparidades económicas y laborales notables entre los hombres y las mujeres aún constituyen la norma, en lugar de la excepción, en numerosos países africanos. En todo el continente, esas desigualdades se reflejan en el acceso a los activos económicos, la participación en el mercado laboral, las oportunidades empresariales y el disfrute de los recursos naturales y el medio ambiente y sus beneficios.

Asimismo, resulta mucho más probable que las mujeres ocupen empleos vulnerables caracterizados por una regulación laxa y una protección social escasa, debido a las diferencias que existen en la educación y a la falta de correspondencia entre las aptitudes de las mujeres y las que demanda el mercado laboral.

Esta situación, a su vez, aboca a las mujeres a la economía no estructurada. Según las estimaciones efectuadas a partir de los datos de encuestas realizadas entre 2004 y 2010, el empleo informal en sectores distintos del agrícola representa en África Subsahariana el 66% de todo el empleo femenino. Esa cifra presenta variaciones entre los países (cuadro 3).

La mayor participación de las mujeres en el mercado laboral no se ha traducido en más oportunidades para acceder a empleos o empresas que ofrezcan una remuneración elevada. Al margen del sector agrícola, la desigualdad salarial por razón de género es generalizada en todos los mercados laborales de África Subsahariana, donde se calcula que existe una desigualdad salarial media por razón de género (sin corregir) del 30%.

Así pues, por cada dólar que percibe un hombre que trabaja en el sector manufacturero, de los servicios o del comercio, las mujeres reciben 70 centavos. En las brechas en la retribución

GRÁFICO 3

Promedio de años de escolarización, a partir de 25 años, por sexo y subregión, 2014

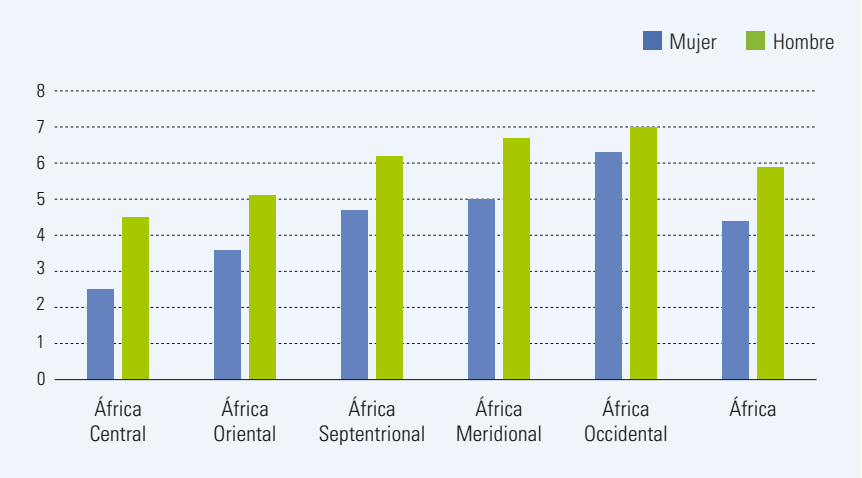

Fuente: cálculo efectuado por el equipo del *Informe sobre Desarrollo Humano en África* a partir de los datos del *Informe sobre Desarrollo Humano 2015* del PNUD. Nueva York (Estados Unidos).

Las disparidades económicas y laborales notables entre los hombres y las mujeres aún constituyen la norma, en lugar de la excepción. En toda la región africana, esas desigualdades se reflejan en el acceso a los activos económicos, la participación en el mercado laboral, las oportunidades empresariales y el disfrute de los recursos naturales y el medio ambiente y sus beneficios.

Entre 2010 y 2014, la brecha entre los géneros en el mercado laboral ocasionó en África Subsahariana pérdidas económicas anuales en el producto interno bruto (PIB) de un promedio de más de 90.000 millones de dólares de los Estados Unidos, con una cifra máxima que se acercó a los 105.000 millones de dólares en 2014.

Eliminar la brecha entre los géneros en la administración pública contribuye a la gobernanza democrática, restaura la confianza en las instituciones públicas y acelera la capacidad de respuesta de las políticas y los programas gubernamentales.

de mujeres y hombres influyen parámetros como la edad, el tipo de ocupación, la educación, la maternidad o paternidad y el matrimonio.

Dado que las normas y creencias sociales asignan a las mujeres y niñas africanas la responsabilidad principal de la prestación de cuidados y el trabajo doméstico, las mujeres dedican en promedio el doble de tiempo que los hombres a las tareas del hogar —cuidar de los niños y los ancianos, cocinar, limpiar e ir a buscar agua y leña—. En África Subsahariana, el 71% de la recogida de agua para el uso doméstico recae en las mujeres y las niñas.

A medida que la situación económica de las mujeres mejora, también lo hace la de familias enteras —un factor clave para reducir la lacra de la pobreza intergeneracional y el bajo nivel de desarrollo humano—. Por ejemplo, la propiedad de la tierra o el derecho a ella constituyen fuentes importantes de equidad y aval para las mujeres que solicitan un crédito o se proponen acceder a otro tipo de bienes productivos. La imposibilidad de acceder a la tierra priva a las mujeres africanas de una importante herramienta económica para mejorar sus medios de vida.

No integrar de forma más plena a las mujeres en sus respectivas economías nacionales acarrea un costo económico elevado. De acuerdo con el presente informe, las pérdidas económicas anuales en África Subsahariana debidas a las brechas entre los géneros podrían haber superado los 90.000 millones de dólares entre 2010 y 2014, con una cifra máxima que se acercó a los 105.000 millones en 2014. Esas estimaciones confirman que África no está desarrollando todo su potencial debido a que un porcentaje considerable de su reserva de crecimiento —las mujeres— no se aprovecha plenamente.

Las mujeres africanas en la política y el liderazgo

Otro aspecto clave en la promoción de la igualdad de género lo hallamos en la voz política y el liderazgo de las mujeres. Su participación política y representación en los órganos de gobernanza se consideran desde hace mucho tiempo indicadores fundamentales del nivel general de eficacia y rendición de cuentas de los países.

En términos generales, los avances efectuados en el ámbito político y del liderazgo aún están muy lejos de resultar suficientes para causar un efecto demostrable conducente al logro de la igualdad de género integral en los países africanos. Las estructuras sociales y políticas imperantes todavía limitan el potencial de las mujeres para configurar en pie de igualdad la agenda política y normativa a nivel nacional y local.

GRÁFICO 4

Factores que incrementan la participación de las mujeres en la actividad política en África

Cuantas más mujeres participen en la actividad política y ocupen puestos dirigentes, menos probabilidades habrá de que se desatiendan o silencien sus derechos, prioridades, necesidades e intereses (gráfico 4).

Se ha avanzado de manera notable con respecto a la presencia de mujeres en cargos electos y puestos de liderazgo en los sectores público y privado.

Algunos países han tenido un gran éxito en cuanto a la elección de mujeres para sus parlamentos y otros cargos, pero las estructuras sociales y políticas todavía limitan el potencial de las mujeres para configurar en pie de igualdad la agenda económica, social y política a nivel nacional y local.

Además de en el ámbito político, las mujeres también han logrado ocupar cargos de dirección en esferas como la administración pública, los sindicatos y el sector privado; no obstante, la consecución de la equidad de género sigue sufriendo demoras a causa de una combinación de resistencia política, económica y social al cambio.

En el sector privado, la impresión generalizada de que las empresas dirigidas por hombres obtienen mejores resultados que las dirigidas por mujeres no se sustenta en datos ni justifica la distribución desigual de los cargos directivos. Si bien la situación está mejorando, tan solo entre el 7% y el 30% de las empresas africanas están dirigidas por una mujer. Para reducir las brechas entre los géneros en los puestos de dirección del sector privado será necesario aumentar el número

de mujeres que completan la enseñanza superior en campos relacionados con la ciencia y la tecnología.

Los procesos de paz constituyen otro ámbito principal de toma de decisiones y ejercicio del poder y la influencia. Históricamente, la participación formal de las mujeres ha sido limitada a pesar de la profusión de acuerdos de paz en todo el continente.

En el último decenio, el rol de las mujeres en la resolución de conflictos y la consolidación de la paz ha cambiado de forma considerable. Antes, solo podían tener parte de manera extraoficial en las negociaciones conducentes al cese de las hostilidades o los acuerdos de paz; ahora, cada vez se reconoce en mayor medida que las mujeres deben constituir un elemento fundamental y oficial de todo proceso de negociación, en vista del papel que desempeñan en aras de la consecución y el mantenimiento de la paz.

La importancia de las normas jurídicas y sociales para la igualdad de género

Las normas jurídicas y sociales imperantes y los modos en que estas interactúan repercuten en gran medida en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Es preciso insistir en la importancia subyacente de las normas jurídicas y sociales en ámbitos como el acceso a los servicios económicos, la salud y la educación, y su influencia sobre la violencia por razón de género, el matrimonio infantil y otras barreras socioculturales a la igualdad de género (véase el gráfico 5).

Los Estados africanos y los órganos regionales han implantado un amplio conjunto de normas jurídicas, precedentes y legislación en favor de la igualdad de género. El reto no consiste en perfeccionar las normas vigentes, sino en garantizar su promoción, aceptación e integración en las

El reto no consiste en perfeccionar las normas vigentes, sino en garantizar su promoción, aceptación y plena implementación y cumplimiento.

GRÁFICO 5

Número de países africanos que cuentan con leyes contra la discriminación de género, 2014

Fuente: compilado por el equipo del *Informe sobre Desarrollo Humano en África* a partir de datos del Banco Mundial, 2015a.

Los silencios social e institucional ante la violencia ejercida contra las mujeres se combinan para perpetuar la violencia sistémica y normalizada en África.

Es necesario llevar a cabo exámenes con perspectiva de género de la legislación vigente en los ámbitos del derecho familiar, el derecho agrario, el derecho laboral y el derecho consuetudinario a fin de identificar y erradicar la discriminación por razón de género.

legislaciones y normativas nacionales, así como su plena implementación y cumplimiento. La divergencia entre los derechos y las expectativas, por una parte, y las prácticas y conductas predominantes consagradas en las normas sociales y culturales, por la otra, constituyen un reto fundamental para la aceleración de los progresos en materia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Son muchas las normas sociales que ejercen un rol importante y positivo de cara a la creación de vínculos familiares y comunitarios sólidos y propician las condiciones necesarias para que exista confianza y se brinde ayuda en los momentos de crisis y privación. Otras normas sociales, por el contrario, todavía obstaculizan la consecución de la igualdad de género, a pesar de las leyes y normas vigentes.

Esas normas sociales y estereotipos de género imperantes que atribuyen posiciones, funciones y privilegios diferentes a las mujeres y los hombres dificultan los progresos hacia la igualdad de género. De acuerdo con la encuesta del Afrobarómetro de 2015, aproximadamente una cuarta parte de los africanos rechazan el concepto de la igualdad de género, es decir, están en desacuerdo o muy en desacuerdo con la noción fundamental de la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres. Este dato exige una sensibilización y promoción proactiva de los imperativos de la igualdad de género en África.

También se ha demostrado que las normas sociales que limitan a las mujeres tienen efectos perjudiciales para los hombres y los niños, y para las comunidades en su conjunto, pues, fundamentalmente, dificultan que todos alcancen un mayor nivel de desarrollo humano e impiden que las sociedades aprovechen todo su potencial de desarrollo.

Enfoques de políticas y programas en la lucha contra la desigualdad de género

Los gobiernos africanos han aplicado enfoques de políticas y programas diversos para hacer frente a la desigualdad de género. Entre ellos se encuentran iniciativas amplias a nivel general y sectorial con las que se ha tratado de combatir la desigualdad de género mediante una combinación de políticas e instituciones. Por ejemplo, a través de la política fiscal (incluidos el gasto público y los subsidios), medidas jurídicas y regulatorias, y programas de exclusión de tierras, así como otras intervenciones específicas. No obstante, hasta

Un amplio conjunto de normas sociales todavía obstaculizan la consecución de la igualdad de género en el continente. A pesar de que se han aprobado una serie de leyes y declaraciones internacionales y regionales relativas a los derechos humanos y la igualdad de género, esas normas suelen anularse o atenuarse en los países y las comunidades debido a las normas sociales dominantes.

GRÁFICO 6

Vías normativas e institucionales en favor de la igualdad de género

Fuente: adaptado de *Evolución de la mortalidad materna: 1990-2015*, a partir de las estimaciones de la OMS. Ginebra.

Los países africanos han recurrido a diversas políticas y medios institucionales con el propósito de impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. No obstante, hasta la fecha se han obtenido resultados desiguales y existe un amplio margen para ampliar tales iniciativas, tanto en su alcance como en su intensidad. En este sentido, pueden extraerse numerosas lecciones de la experiencia de otras regiones como América Latina y el Caribe.

la fecha se han obtenido resultados desiguales y existe un amplio margen para ampliar tales iniciativas, tanto en su alcance como en su magnitud. En este sentido, pueden extraerse numerosas lecciones de la experiencia de América Latina y Asia.

La mayoría de los países africanos han seguido la práctica internacional consistente en la creación de instituciones de promoción de la mujer. Esos nuevos mecanismos organizativos que se ocupan de las cuestiones de género han adoptado numerosas formas, incluidos los ministerios temáticos o los departamentos ministeriales para la mujer, que en algunos países se han designado como mecanismos institucionales principales.

El desarrollo de modelos institucionales eficaces en favor de sociedades más igualitarias debe asumirse como una responsabilidad compartida entre diversos ministerios que también compete al sector privado y la sociedad civil (gráfico 6).

Los Gobiernos africanos han empezado a usar distintos tipos de programas de protección social (entre otros, las transferencias de efectivo y los subsidios) con miras a impulsar la igualdad de género y la reducción de la pobreza. A pesar de ello, todavía existen oportunidades para ampliar de forma considerable el número de programas de transferencias de efectivo y servicios sociales que contribuirían de manera directa a mejorar el bienestar económico y social de las mujeres. Entre esos programas cabe mencionar las licencias de maternidad remuneradas, la provisión de servicios de guardería y alguna forma de apoyo financiero o transferencias de efectivo que compense el trabajo no remunerado de las mujeres, que suele tener lugar en el hogar o en el campo.

Asimismo, el entorno jurídico que regula la participación de las mujeres y los hombres en la sociedad subraya que contar con instituciones laborales no discriminatorias más eficaces, políticas dirigidas a las familias y normas relativas al ambiente de trabajo podría contribuir en gran medida a reducir las desventajas económicas y sociales de las mujeres (gráfico 7). Se calcula que en el 28% de los países africanos, el derecho consuetudinario se considera una fuente jurídica válida —incluso cuando infringe las disposiciones constitucionales relativas a la no discriminación o la igualdad—.

Con vistas a mejorar la aplicación de las normas jurídicas internacionales y regionales en aras de la igualdad de género, es necesario que numerosos países africanos articulen, implementen y hagan cumplir debidamente las leyes, los instrumentos jurídicos y las normas vigentes que podrían contribuir en gran medida a mejorar el acceso de las mujeres a los mismos derechos que los hombres. Conciliar la legislación y las normativas nacionales con el derecho consuetudinario y las tradiciones todavía representa un reto formidable.

GRÁFICO 7

Colaboración institucional en aras de la igualdad de género

Fuente: diseñado por el equipo del *Informe sobre Desarrollo Humano en África.*

Las instituciones de los sectores público y privado y las organizaciones de la sociedad civil deben comprometerse a aplicar las normas con el sello de certificación de igualdad entre los géneros.

El programa de acción para acelerar los progresos en favor de la igualdad de género

El *Informe sobre Desarrollo Humano en África 2016* ofrece algunas conclusiones principales y temas determinantes que conforman un marco estratégico y un programa de acción dirigidos a la

GRÁFICO 8

Vías estratégicas para hacer frente a la desigualdad de género

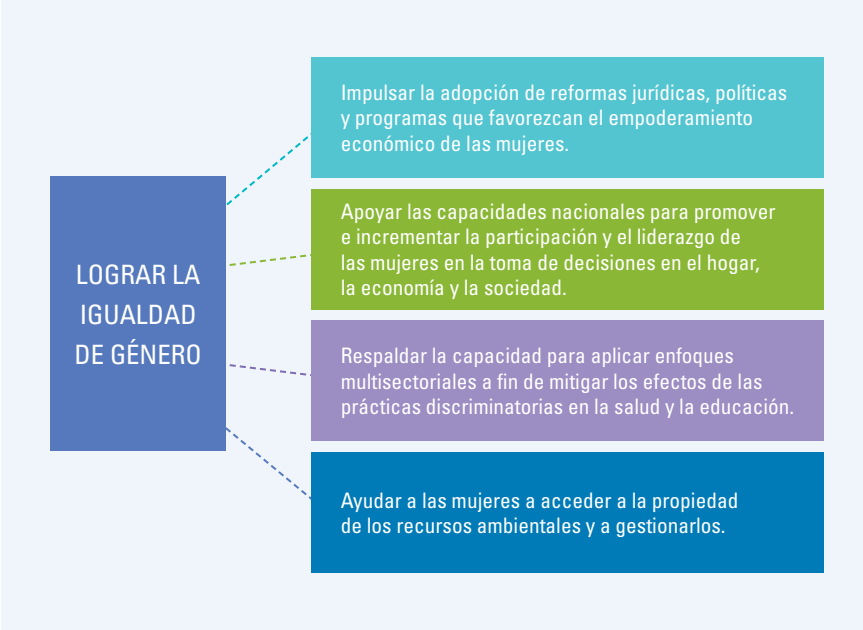

Fuente: adaptado de Cambiando con el mundo: Plan Estratégico del PNUD, 2014-2017. Nueva York.

adopción de un enfoque integral y más orientado a los resultados contra la desigualdad de género. Se proponen cuatro «vías» que conforman un marco de políticas y programas conducente a la aceleración de los progresos en materia de igualdad de género y a la integración plena de esta cuestión en la agenda para el desarrollo más amplia, así como al logro de los ODS y la Agenda 2063 para África. Las vías se muestran en el gráfico 8 y se destacan a continuación.

Es esencial crear un banco de inversión para las mujeres africanas.

Esas cuatro vías conllevan:

Vía 1: impulsar la adopción de reformas jurídicas, políticas y normativas que favorezcan el empoderamiento de las mujeres mediante la formulación y plena implementación de un conjunto de leyes y normas, políticas y programas que ofrezcan las mismas oportunidades para todas las personas, con independencia de su sexo.

Vía 2: apoyar las capacidades nacionales para promover e incrementar la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar, la economía y la sociedad, que pueden ayudar a vencer los factores que exacerban las exclusiones socioeconómicas, la pobreza y la desigualdad en el hogar, la economía, los mercados y la sociedad. En este sentido, las instituciones de los sectores público y privado y las organizaciones de la sociedad civil deben comprometerse a implementar las normas con el sello de certificación de igualdad entre los géneros del PNUD, con miras a obtener resultados transformadores para la igualdad de género en África.

Vía 3: respaldar la capacidad para aplicar enfoques multisectoriales encaminados a mitigar los efectos de las prácticas discriminatorias en la salud y la educación que den pie a la colaboración entre los ministerios y con el sector privado y la sociedad civil.

Vía 4: ayudar a las mujeres a aumentar su participación en la propiedad y la gestión de los activos económicos y ambientales, lo cual puede contribuir a combatir los factores que acentúan la exclusión socioeconómica, la pobreza y la desigualdad. Ello incluye la creación de un banco de inversión para las mujeres africanas y la apertura de ventanillas de inversión para las mujeres en los bancos de desarrollo.

Con estas cuatro vías en mente, los Gobiernos africanos interesados en hacer valer los derechos de las mujeres deben plantearse una pregunta estratégica fundamental:

Dando por hecho que existe un compromiso político, ¿cómo pueden los dirigentes y encargados de la formulación de políticas africanos poner freno a las desigualdades de género con mayor eficacia frente a otras prioridades nacionales?

Los dirigentes y responsables de las políticas soportan presiones para mantener el ritmo de crecimiento económico, diversificar la economía con vistas a la integración en los mercados internacionales, satisfacer las demandas crecientes de una clase media en auge, superar las conmociones y vulnerabilidades, y resolver las preocupaciones en materia de seguridad nacional. En ese contexto, es necesario tomar decisiones difíciles acerca de la competencia por el uso de recursos escasos.

A modo de orientación sobre políticas para los dirigentes africanos que se enfrentan a este dilema constante, a continuación se tratan seis aspectos estratégicos que pueden considerarse un marco organizativo para la acción contra la desigualdad de género. Dicho marco organizativo es acorde con la idea expuesta anteriormente de que acelerar los progresos en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres representa al mismo tiempo un enfoque práctico que puede servir a los Gobiernos africanos para lograr los ODS y avanzar

en la consecución de la Agenda 2063: el África que Queremos. La labor conducente a la igualdad de género no es independiente de la que persigue los ODS. Así pues, en la medida en que se combatan las desigualdades de género, se progresará en la amplia diversidad de objetivos de desarrollo que se contemplan en los ODS.

Las seis consideraciones estratégicas que se describen a continuación parten de ese punto de vista.

Aplicar la igualdad de género como perspectiva que rija todas las políticas de formulación, planificación e implementación de la agenda para el desarrollo. No es cierto que otorgar una mayor prioridad a la igualdad de género implique restar importancia a otras prioridades del desarrollo. Hacer hincapié en las cuestiones de género no constituye una elección de suma cero, en la que optar por una prioridad implica restar atención a otra. Sea cual sea el objetivo de política que se persiga —el crecimiento inclusivo y la diversificación de la economía, la revigorización del sector agrícola, la mejora de los servicios nacionales de salud y educación, la erradicación de la pobreza extrema o la lucha contra el cambio climático—, si el 50% de la población, es decir, las mujeres y las niñas, no se benefician en igual medida de las políticas y programas, estos no pueden considerarse eficaces. Para descartar este falso presupuesto e impulsar la igualdad de género ya no se «añaden» políticas y programas especiales ni se crean ministerios u organismos independientes para las mujeres, sino que se vela por que todas las políticas y los programas tengan por objetivo la consecución de resultados iguales tanto para los hombres como para las mujeres.

Combatir de forma directa las normas sociales destructivas. No se incurre en ninguna exageración cuando se señala que la anulación de las normas sociales que obstaculizan la igualdad de oportunidades para las mujeres y las niñas exigirá un proceso prolongado y difícil. Ejercer presión para desarmar las normas sociales y barreras culturales nocivas constituye sin duda una línea de actuación —o, para ser exactos, varias líneas de actuación convergentes— exigente desde el punto de vista ético, complicada desde una perspectiva social y políticamente arriesgada. Los dirigentes y legisladores africanos deben entender por tanto que la anulación de las normas sociales nocivas y su sustitución por normas sociales positivas es un proceso a largo plazo. En muchos casos, ese enfoque obligará a conciliar diversas normas jurídicas y sociales.

Usar los planes y presupuestos para dar prioridad a la igualdad de género. Con toda seguridad, los Gobiernos africanos deberán identificar y, posteriormente, implementar un conjunto estratégico de decisiones sobre políticas y programas que se consideren prioritarios en el contexto nacional, que con mayor probabilidad puedan dar lugar a cambios significativos, que puedan funcionar de manera sinérgica y que ofrezcan más posibilidades de implementarse con éxito. La conclusión es que, para alcanzar la igualdad de género, los Gobiernos africanos han de aplicar un proceso de determinación de prioridades, dadas las tremendas necesidades y limitaciones de recursos a que se enfrenta cada país. Dicha tarea no implica necesariamente seleccionar y aplicar un conjunto amplio de políticas, sino establecer su grado de prioridad, por medio de un proceso sistemático y transparente, entre diversas opciones (con frecuencia rivales), que plantean demandas exigentes sobre recursos públicos escasos.

Se proponen tres preguntas orientativas para vincular la determinación de prioridades a corto y largo plazo:

- ¿Qué políticas y programas tienen más probabilidades de mejorar la vida de las mujeres e integrarlas en el sistema económico a través de oportunidades de empleo productivo y un mayor bienestar social?
- ¿De qué maneras se han tenido en cuenta las opiniones y preocupaciones de las mujeres, los interesados y otros destinatarios en el proceso de toma de decisiones?
- Cuando se transfieran recursos de un programa o iniciativa a otro, ¿puede justificarse dicha transferencia por la consecución de mejores resultados económicos y sociales para las mujeres y las niñas de los que se habrían obtenido con el programa o la iniciativa inicial?

Reforzar las políticas de adaptación y las capacidades institucionales. Para lograr la igualdad de género y acelerar el ritmo de desarrollo humano, los Gobiernos africanos deberán comprometerse con un marco social sólido, proactivo y responsable que diseñe políticas para los sectores público y privado fundamentadas en una visión y un

La recopilación y el análisis de datos no deben plantearse *a posteriori*, sino que han de constituir una función principal de los servicios públicos que requiere apoyo financiero y político acorde con su importancia.

El desarrollo, si no incorpora la perspectiva de género, corre peligro. Todas las políticas y programas deben tener por objeto la consecución de resultados iguales tanto para los hombres como para las mujeres.

liderazgo a largo plazo, normas y valores comunes, y reglas e instituciones que generen confianza y cohesión. Al mismo tiempo, los Gobiernos requerirán flexibilidad y capacidad de adaptación. En sociedades complejas como las que existen en África, el resultado de cualquier política concreta resulta siempre incierto. Los Gobiernos africanos deberán respetar un marco de gobernanza pragmático y capaz de resolver los problemas y adaptarse de forma colectiva y rápida, que no abandone la línea de actuación establecida cuando surjan efectos imprevistos.

Añadir valor a los datos con miras a tomar mejores decisiones. Para que los Gobiernos africanos puedan abordar en todos sus aspectos las desigualdades de género y entender los resultados de las políticas y los programas seleccionados, se requerirán sistemas más fiables de recopilación y seguimiento de los datos. Una capacidad real en el ámbito de la estadística, el seguimiento y la evaluación constituye el engranaje gracias al que los Gobiernos muestran capacidad de adaptación y acometen las correcciones de mitad de período y los cambios de políticas necesarios. La recopilación y el análisis de datos no deben plantearse a posteriori, sino que han de constituir una función principal de los servicios públicos que requiere apoyo financiero y político acorde con su importancia. Resulta imprescindible valorar las capacidades para efectuar un seguimiento de los planes y presupuestos nacionales de desarrollo y los ODS, así como de las estadísticas económicas y sociales tradicionales. Así pues, los Gobiernos africanos tienen la oportunidad de evaluar cómo sus oficinas de estadística y ministerios competentes pueden mejorar sus funciones de recopilación, gestión y análisis de datos con vistas a captar plenamente las consecuencias para la igualdad de género que conllevan las políticas e iniciativas en curso, y cómo pueden modificarse y mejorarse estas en un futuro.

Los Gobiernos africanos deben anular las normas sociales y las barreras culturales nocivas que perjudican de manera especialmente grave a las mujeres y sus familias.

Priorizar la cooperación regional y Sur-Sur. Es importante subrayar la importancia de la cooperación regional y Sur-Sur de cara al diseño e implementación de políticas e iniciativas con perspectiva de género. Los países africanos tienen mucho que aprender los unos de los otros en relación con las iniciativas que han dado resultado y las que no. Asimismo, pueden extraerse numerosas lecciones útiles de las experiencias de Asia y América Latina y el Caribe. Tal cooperación debe hacer hincapié en la puesta en común de las herramientas, estrategias y experiencias de los distintos sectores, desde grandes proyectos de infraestructura hasta intervenciones comunitarias, pues todos ellos deben impulsar la innovación, el aprendizaje y la aplicación a mayor escala. Existe un margen considerable para ampliar la capacitación internacional y los viajes de estudio, la adscripción del personal y otro tipo de oportunidades de aprendizaje vivencial que sitúan más directamente a los directivos y responsables de la formulación de políticas en el eje del cambio sobre el terreno.

Conclusión

En resumen, el informe se centra en el problema persistente de la desigualdad de género a que hacen frente las mujeres y las niñas africanas. Una de sus conclusiones principales es que no es posible alcanzar la igualdad de género a través de ministerios específicos de género o proyectos y programas dirigidos exclusivamente a las mujeres, si bien estos pueden resultar importantes. Por el contrario, la lucha en favor de la igualdad de género debe plantearse como un esfuerzo de amplio alcance que atañe a múltiples sectores y a todos los segmentos de la sociedad. Asimismo, el informe subraya los vínculos entre el bienestar social de las mujeres y las oportunidades económicas de que gozan para disfrutar de una vida más productiva. Esa labor se sustentará en la tarea —necesaria, pero, como es lógico, complicada— de anular las normas sociales y barreras culturales nocivas que perjudican de manera especialmente grave a las mujeres pobres y sus familias.

Otra de las conclusiones del documento es que para acelerar los progresos en favor de la igualdad de género se requerirán iniciativas de marcada naturaleza colaborativa en las que participen no solo los gobiernos nacionales y las administraciones locales, sino también las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los grupos de promoción y defensa, y las organizaciones comunitarias eficaces.

Por último, los Gobiernos africanos deben formular una serie de referencias sujetas a plazos que permitan medir los progresos, efectuar los ajustes necesarios y mantener una imagen nacional de los importantes efectos que la consecución de la igualdad de género comporta para el conjunto de la sociedad. Los pueblos de África deben responsabilizarse, a sí mismos y a sus Gobiernos, del logro de mejoras de acuerdo

con un marco temporal que no atenúe la urgencia de la acción. El plazo de 15 años que establecen los ODS y el Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 constituyen marcos temporales viables que los Gobiernos africanos ya se han comprometido a cumplir.

Anexo Clasificación, valores y tendencias del índice de desarrollo humano en África (IDH)

		Valor del índice de desarrollo humano (IDH)							Clasificación en el IDH		Crecimiento porcentual medio anual del IDH			
Clasificación en el IDH	País									Cambio				
		1990	2000	2010	2011	2012	2013	2014	2013	2009-2014	1990-2000	2000-2010	2010-2014	1990-2014
Desarrollo humano muy alto														
Desarrollo humano alto														
63	Mauricio	0,619	0,674	0,756	0,762	0,772	0,775	0,777	62	6	0,86	1,15	0,68	0,95
64	Seychelles	–	0,715	0,743	0,752	0,761	0,767	0,772	68	8	–	0,39	0,97	–
83	Argelia	0,574	0,640	0,725	0,730	0,732	0,734	0,736	84	4	1,09	1,26	0,35	1,04
94	Libia	0,679	0,731	0,756	0,711	0,745	0,738	0,724	83	-27	0,75	0,34	-1,07	0,27
96	Túnez	0,567	0,654	0,714	0,715	0,719	0,720	0,721	96	-1	1,43	0,88	0,26	1,00
Promedio del grupo		0,610	0,683	0,739	0,734	0,746	0,747	0,746	79		1,03	0,80	0,24	0,82
Desarrollo humano medio														
106	Botswana	0,584	0,561	0,681	0,688	0,691	0,696	0,698	106	1	-0,41	1,96	0,61	0,74
108	Egipto	0,546	0,622	0,681	0,682	0,688	0,689	0,690	108	-3	1,31	0,90	0,33	0,98
110	Gabón	0,620	0,632	0,663	0,668	0,673	0,679	0,684	111	1	0,20	0,48	0,76	0,41
116	Sudáfrica	0,621	0,632	0,643	0,651	0,659	0,663	0,666	117	4	0,17	0,18	0,87	0,29
122	Cabo Verde	–	0,572	0,629	0,637	0,639	0,643	0,646	122	2	–	0,96	0,66	–
126	Marruecos	0,457	0,528	0,611	0,621	0,623	0,626	0,628	126	5	1,44	1,48	0,69	1,33
126	Namibia	0,578	0,556	0,610	0,616	0,620	0,625	0,628	128	3	-0,39	0,94	0,70	0,35
136	Congo	0,534	0,489	0,554	0,560	0,575	0,582	0,591	138	2	-0,87	1,25	1,61	0,42
138	Guinea Ecuatorial	–	0,526	0,591	0,590	0,584	0,584	0,587	137	-5	–	1,18	-0,18	–
139	Zambia	0,403	0,433	0,555	0,565	0,576	0,580	0,586	139	1	0,71	2,52	1,36	1,57
140	Ghana	0,456	0,485	0,554	0,566	0,572	0,577	0,579	140	-2	0,63	1,33	1,13	1,00
143	Santo Tomé y Príncipe	0,455	0,491	0,544	0,548	0,552	0,553	0,555	143	-2	0,76	1,02	0,52	0,83
Promedio del grupo		0,525	0,544	0,610	0,616	0,621	0,625	0,628	126	1	0,36	1,18	0,76	0,79
Desarrollo humano bajo														
145	Kenya	0,473	0,447	0,529	0,535	0,539	0,544	0,548	145	0	-0,58	1,70	0,92	0,62
149	Angola	–	0,390	0,509	0,521	0,524	0,530	0,532	149	1	–	2,70	1,11	–
150	Swazilandia	0,536	0,496	0,525	0,528	0,529	0,530	0,531	149	-5	-0,78	0,57	0,28	-0,04
151	Tanzanía (República Unida de)	0,369	0,392	0,500	0,506	0,510	0,516	0,521	151	2	0,60	2,46	1,05	1,44
152	Nigeria	,,	,,	0,493	0,499	0,505	0,510	0,514	152	2	–	–	1,06	–
153	Camerún	0,443	0,437	0,486	0,496	0,501	0,507	0,512	154	6	-0,13	1,07	1,32	0,61
154	Madagascar	–	0,456	0,504	0,505	0,507	0,508	0,510	153	-4	–	1,02	0,27	–
155	Zimbabwe	0,499	0,428	0,461	0,474	0,491	0,501	0,509	158	12	-1,53	0,75	2,50	0,08
156	Mauritania	0,373	0,442	0,488	0,489	0,498	0,504	0,506	156	1	1,71	0,98	0,92	1,28
159	Comoras	,,	,,	0,488	0,493	0,499	0,501	0,503	158	-1	–	–	0,75	–
161	Lesotho	0,493	0,443	0,472	0,480	0,484	0,494	0,497	161	1	-1,05	0,62	1,30	0,03
162	Togo	0,404	0,426	0,459	0,468	0,470	0,473	0,484	167	3	0,52	0,76	1,29	0,75
163	Rwanda	0,244	0,333	0,453	0,464	0,476	0,479	0,483	163	5	3,16	3,13	1,61	2,89
163	Uganda	0,308	0,393	0,473	0,473	0,476	0,478	0,483	164	-2	2,47	1,86	0,51	1,89
166	Benin	0,344	0,392	0,468	0,473	0,475	0,477	0,480	165	-2	1,33	1,78	0,64	1,40
167	Sudán	0,331	0,400	0,465	0,466	0,476	0,477	0,479	165	-5	1,90	1,52	0,74	1,55
168	Djibouti	–	0,365	0,453	0,462	0,465	0,468	0,470	168	0	–	2,17	0,97	–
169	Sudán del Sur	–	,,	0,470	0,458	0,457	0,461	0,467	171	,,	–	–	-0,15	–
170	Senegal	0,367	0,380	0,456	0,458	0,461	0,463	0,466	170	-3	0,36	1,83	0,55	1,00
172	Côte d'Ivoire	0,389	0,398	0,444	0,445	0,452	0,458	0,462	172	0	0,23	1,12	0,98	0,72
173	Malawi	0,284	0,340	0,420	0,429	0,433	0,439	0,445	174	2	1,83	2,14	1,49	1,90
174	Etiopía	–	0,284	0,412	0,423	0,429	0,436	0,442	175	2	–	3,78	1,78	,,
175	Gambia	0,330	0,384	0,441	0,437	0,440	0,442	0,441	173	-2	1,55	1,38	-0,02	1,22
176	Rep. Dem. del Congo	0,355	0,329	0,408	0,418	0,423	0,430	0,433	176	3	-0,77	2,18	1,52	0,83
177	Liberia	–	0,359	0,405	0,414	0,419	0,424	0,430	177	1	–	1,20	1,50	–
178	Guinea-Bissau	–	,,	0,413	0,417	0,417	0,418	0,420	178	-4	–	–	0,42	–
179	Malí	0,233	0,313	0,409	0,415	0,414	0,416	0,419	179	-3	2,97	2,73	0,61	2,47
180	Mozambique	0,218	0,300	0,401	0,405	0,408	0,413	0,416	180	0	3,25	2,96	0,94	2,74
181	Sierra Leona	0,262	0,299	0,388	0,394	0,397	0,408	0,413	182	0	1,32	2,63	1,59	1,91
182	Guinea	–	0,323	0,388	0,399	0,409	0,411	0,411	181	1	–	1,83	1,50	–
183	Burkina Faso	–	–	0,378	0,385	0,393	0,396	0,402	184	2	–	,,	1,58	–
184	Burundi	0,295	0,301	0,390	0,392	0,395	0,397	0,400	183	0	0,20	2,62	0,66	1,28
185	Chad	–	0,332	0,371	0,382	0,386	0,388	0,392	186	1	–	1,12	1,37	–
186	Eritrea	–	–	0,381	0,386	0,390	0,390	0,391	185	-5	–	–	0,62	–
187	República Centroafricana	0,314	0,310	0,362	0,368	0,373	0,348	0,350	187	0	-0,14	1,58	-0,84	0,45
188	Níger	0,214	0,257	0,326	0,333	0,342	0,345	0,348	188	0	1,85	2,40	1,69	2,05
Promedio regional		0,351	0,372	0,441	0,447	0,452	0,455	0,459	169	0	0,88	1,82	0,97	1,26

Fuente: compilado por el equipo del *Informe sobre Desarrollo Humano en África* a partir de datos del PNUD, 2015.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Dirección Regional de África
One United Nations Plaza
Nueva York, NY 10017

www.undp.org

Al servicio de las personas y las naciones

La evolución constante del mundo, la Agenda 2030 para el Desarrollo y el hecho de que las mujeres sostienen la mitad del cielo hacen que los anhelos de desarrollo del continente recogidos en la Agenda 2063 resulten inalcanzables si se deja atrás a la mitad de la humanidad. El *Informe sobre Desarrollo Humano en África 2016* parte de esta premisa y constituye una contribución sustancial al discurso del desarrollo sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en África.

El informe nos recuerda con contundencia que la igualdad de género es un factor fundamental de todo desarrollo, el cual, si no incorpora la perspectiva de género, corre peligro. El enfoque novedoso de la economía política, mediante el que salen a la luz aquellas normas sociales, prácticas culturales y entornos institucionales que menoscaban la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, permite examinar en el informe los procesos políticos, económicos y sociales que obstaculizan el progreso de las mujeres africanas y proponer estrategias, políticas y medidas concretas.

La consecución por parte de las mujeres africanas de mayores niveles de bienestar económico y social beneficia a toda la sociedad. Se han dado pasos gigantescos en la mejora de la participación de las mujeres africanas en las esferas económica y política. No obstante, los progresos de cara al logro de la igualdad de género han resultado más lentos y desiguales de lo esperado, pues se ha avanzado poco en la lucha contra las normas sociales y las instituciones que perpetúan la desigualdad de género.

En consecuencia, demasiadas mujeres africanas permanecen atrapadas en el espectro más bajo de las oportunidades económicas, con lo que se prolonga la situación socioeconómica de sus familias. En la actualidad, las mujeres africanas solo alcanzan el 87% del resultado de desarrollo humano de los hombres. En 2014, la desigualdad de género en el mercado laboral acarreó por sí sola un costo de aproximadamente 105.000 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que equivale al 6% del PIB.

Con semejantes disparidades entre los géneros, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 para África no dejará de ser un simple anhelo irrealizable. Este informe propone un programa de acción con siete líneas de actuación encaminadas a acelerar los progresos en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres:

- acometer reformas legislativas y de políticas eficaces en favor del empoderamiento de las mujeres y aplicar la igualdad de género como perspectiva que rija todas las políticas de planificación e implementación del desarrollo;

- desarrollar las capacidades y la rendición de cuentas a fin de impulsar la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad;

- combatir las causas de fondo de las prácticas discriminatorias en la salud y la educación, y anular las normas sociales y las barreras culturales nocivas que dificultan la consecución de la igualdad de género;

- apoyar el acceso equitativo a la tierra, los servicios financieros, la igualdad de remuneración y de oportunidades de empleo para las mujeres africanas, entre otros aspectos mediante la creación de un banco de inversión para las mujeres africanas y la apertura de ventanillas de inversión para las mujeres en los bancos de desarrollo;

- adoptar decisiones estratégicas y realizar inversiones con miras a la creación de instituciones más capaces, atentas a las necesidades sociales, representativas en condiciones de igualdad y ágiles que propicien una sociedad más equitativa e inclusiva;

- llevar a cabo análisis y actividades de seguimiento del desarrollo con perspectiva de género y poner en común de forma más eficaz los conocimientos, las herramientas y las experiencias de los países y regiones; y

- forjar alianzas más sólidas entre todos los segmentos de la sociedad, con miras al establecimiento de un programa común de acción que acelere los progresos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en África, incluido el compromiso de las instituciones de los sectores público y privado y las organizaciones de la sociedad civil con la iniciativa del sello de certificación de igualdad entre los géneros para África.

«No tenemos alternativa: si no ponemos fin a las desigualdades de género y la discriminación contra la mujer, resultará imposible alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible». Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

«Aprovechar la energía creativa de las mujeres, promoviendo sus ambiciones, facilitando su acceso a oportunidades y recursos y brindándoles la oportunidad de convertirse en ciudadanos activos, contribuirá a que África represente la próxima frontera del desarrollo inclusivo en el siglo XXI». Abdoulaye Mar Dieye, Director de la Dirección Regional de África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

«La historia no nos juzgará por lo que digamos ahora, sino por lo que hagamos a partir de este momento para mejorar la vida de los hombres y las mujeres de nuestro país. Nos juzgará por el legado que dejemos a las generaciones futuras». Ellen Sirleaf Johnson, Presidenta de Liberia, Premio Nobel de la Paz

«La participación de las mujeres, en especial su empoderamiento económico, resulta fundamental para el desarrollo, la paz y la prosperidad de África. La atención a la mujer se suma a nuestra tradicional confianza en los hombres; no supone utilizar la mitad de nuestros recursos, sino aprovechar todo nuestro potencial». Nkosazana Dhlamini-Zuma, Presidenta de la Unión Africana

«No podremos descansar hasta que nuestro mundo alcance la totalidad y el equilibrio, hasta que los hombres y las mujeres sean considerados libres e iguales». Leymah Gbowee, Premio Nobel de la Paz

«Las semillas del éxito de todas las naciones de la Tierra se siembran mejor en las mujeres y los niños». Joyce Banda, ex-Presidenta de Malawi

«África ha progresado de manera notable en muchos de sus objetivos de desarrollo, pero es preciso intensificar la lucha contra la desigualdad en todas sus formas, recurriendo a la igualdad de género para acelerar la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible». Ayodele Odusola, Economista Principal para la región de África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo